

CUDAP: 23283/2012

13 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ia. Cátedra de Cl. Infectológica Dr. Elías Chalub en la cual solicita la prórroga como Instructor en el Area al Sr. Méd. Leonardo Marianelli para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 31/05/12; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2012, al Sr. Méd. Leonardo Gabriel MARIANELLI - DNI. 21.476.787 – para la Ia. Cátedra de Clínica Infectológica - Hosp. Rawson -.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
111.23

415